

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, ENERO TREINTA Y UNO (31) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).-

PROCESO	C.1 EJECUCION A CONTINUACION DE FALLO LABORAL
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2016-00117-00
DEMANDANTE	ISMAEL FANDIÑO CORDOBA
DEMANDADO	INVERSIONES CUJAR TURISMO LTDA.

Previo a proceder en los términos del artículo 104 del C.P.L., de acuerdo a la documental allegada por el ejecutado, indáguese a COLPENSIONES si allí ya fue situado el dinero consignado por aportes pensionales para el aquí ejecutante.-
OFICIESELES.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON

Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <i>005</i>	De hoy DE 2023
SECRETARIO	01 FEB 2023 HENRY QUIROGA RODRIGUEZ